

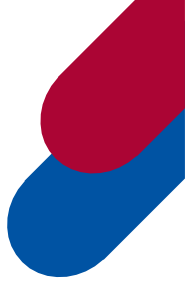


## **Consejo de Seguridad Histórico de las Naciones Unidas**

Presidente: Carlos Aguilar López

Moderador: Eduardo Contreras Velarde

Oficial de conferencia: Rogelio Martínez Garduño



"El valor es la resistencia al miedo, el dominio del miedo, no la ausencia del miedo."  
- Mark Twain

Estimados delegados,

Es un honor darles la bienvenida al TOLMUN 2024, un modelo especialmente significativo, ya que celebramos su 30º aniversario que durante tres décadas ha logrado impulsar a miles de alumnos a usar su máximo potencial para el bienestar del mundo donde vivimos . En nombre del Tecnológico de Monterrey y del Comité Organizador, les extendemos un saludo y nuestro agradecimiento por ser parte de esta importante historia.

Durante 30 años, TOLMUN ha sido un lugar donde jóvenes audaces y comprometidos se vuelven los líderes del mañana para dialogar, debatir, y sobre todo, para transformar el mundo. Este modelo ha sido testigo de innumerables ideas que han desafiado el status quo, de voces valientes que han alzado la mano en favor de la justicia, y de la construcción de un futuro mejor.

Este año, más que nunca, nos encontramos en un momento donde ustedes, los delegados, tienen la oportunidad de continuar la historia. No se trata solo de representar a diferentes naciones, sino de expresar su manera de pensar y unirse como uno solo para resolver.

El corazón de este modelo son ustedes, los delegados, que nos motivan año tras año por su entusiasmo, talento y compromiso que hace que puedan continuar escribiendo la historia de TOLMUN y sin darse cuenta ya están haciendo algo que otros muchos no hacen; levantar la voz y enfrentar los retos del mundo.

Nunca dejen de participar, debatir, y sobre todo, de atreverse. Ustedes ya están cambiando el mundo. ¡Celebremos 30 años de hacerlo juntos!

En nombre de todo el comité organizador, muchas gracias por su participación en TOLMUN 2024, buena suerte delegados, les deseamos mucho éxito.

Atentamente:

ZC | Demanda





Valeria Tapia Morales  
Secretaria General

Maria Fernanda Zenil Cruz  
Subsecretaria General

Estimados delegados



Es un honor y un verdadero placer darles la bienvenida al Comité del Consejo de Seguridad Histórico de esta edición de TOLMUN Juvenil 2024. Como mesa, estamos profundamente emocionados de iniciar este viaje con ustedes, lleno de aprendizaje y colaboración.

Queremos comenzar agradeciéndoles por su entusiasmo y por elegir ser parte de este evento tan especial. Su presencia aquí es testimonio del compromiso con el aprendizaje, el debate y la búsqueda de soluciones innovadoras a problemas complejos.

Nuestro objetivo principal es crear un espacio en el que todos se sientan inspirados y motivados para explorar nuevas perspectivas. El Consejo de Seguridad Histórico no solo les permitirá analizar eventos cruciales desde una nueva luz, sino también les ofrecerá la oportunidad de mejorar sus habilidades de debate, negociación y resolución de conflictos en un entorno enriquecedor y dinámico.

Estamos conscientes de que asumir el rol de delegado puede ser un desafío intenso, pero queremos que sepan que estamos aquí para apoyarlos en cada paso del camino. Nos comprometemos a brindarles una experiencia memorable, llena de oportunidades para crecer y desarrollarse tanto a nivel personal como colectivo.

Este modelo es más que una simple simulación, es una oportunidad para que cada uno de ustedes se convierta en un pensador crítico y en un solucionador de problemas, capaz de abordar las cuestiones globales con una nueva perspectiva. Valoramos cada una de sus contribuciones y estamos emocionados de ver cómo sus ideas y enfoques contribuirán al éxito de nuestro comité.



Agradecemos sinceramente su participación y nos comprometemos a hacer todo lo posible para que disfruten de cada momento de este evento. Esperamos con ansias las discusiones

TOLMpasiónadas y las soluciones creativas que surgirán a lo largo de estos días.

Atentamente, la mesa de consejo de seguridad historico

### ACERCA DEL COMITÉ


El Consejo de Seguridad Histórico se encarga de analizar y resolver crisis y conflictos del pasado, revisando los resultados ya ocurridos y explorando alternativas que podrían haber cambiado el curso de los acontecimientos. A diferencia de otros comités que abordan conflictos contemporáneos, este comité se enfoca en eventos históricos, buscando soluciones que reflejen la realidad del contexto en su momento y el impacto de las decisiones tomadas. Su objetivo principal es evaluar estos conflictos con una visión retrospectiva, ofreciendo una oportunidad para replantear estrategias y explorar posibles soluciones que no se aplicaron en ese entonces.

El Consejo de Seguridad Histórico es parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, uno de los seis organismos principales de la ONU. Su función primordial es mantener la paz y la seguridad internacional. El Consejo de Seguridad está compuesto por 15 miembros, incluidos cinco miembros permanentes China, Francia, Rusia, Reino Unido y Estados Unidos y diez miembros no permanentes, elegidos por la Asamblea General por un período de dos años. Este órgano tiene la capacidad de imponer sanciones, autorizar el uso de la fuerza y llevar a cabo misiones de mantenimiento de la paz.

Una de las características más importantes del Consejo de Seguridad es que sus decisiones son vinculantes para todos los Estados Miembros, lo que significa que los países están obligados a cumplirlas. Esto le otorga una autoridad considerable en comparación con otros organismos de la ONU, que solo emiten recomendaciones. El Consejo tiene la potestad de investigar cualquier disputa o situación que pueda llevar a fricciones internacionales o perturbar la paz mundial. Además, puede recomendar métodos de solución pacífica de disputas y determinar la existencia de amenazas a la paz o actos de agresión.

Asimismo, el Consejo de Seguridad tiene la capacidad de imponer sanciones económicas, embargos de armamento o autorizar el uso de la fuerza para mantener o restaurar la paz y la seguridad internacional. Estas herramientas son fundamentales para prevenir la escalada de conflictos y garantizar la estabilidad global. Por lo tanto, el Consejo juega un papel crucial en la diplomacia internacional y en la resolución de crisis, siendo un pilar en la arquitectura de seguridad global de la ONU.

En el contexto del Consejo de Seguridad Histórico, su labor se centra en revisar las decisiones tomadas durante eventos clave en la historia, con el fin de proporcionar una mejor comprensión de cómo los conflictos pudieron haberse manejado de manera más efectiva. El objetivo principal de este comité es analizar cómo las decisiones del pasado pueden ofrecer lecciones para mejorar la gestión de conflictos en el presente y el futuro.





## Referencias:

- United Nations. (n.d.). Security Council. United Nations. <https://www.un.org/securitycouncil/>
- United Nations Association of the United States of America. (n.d.). How to prepare for a historical crisis committee. <https://www.unitednationsassociation.org.uk/how-to-prepare-for-a-historical-crisis-committee/>

## Tema A

### Protección del patrimonio cultural en conflicto: El caso de Siria e Irak

La protección del patrimonio cultural en tiempos de conflicto es una de las tareas más críticas y desafiantes que enfrenta la comunidad internacional hoy en día. Estos bienes, que encapsulan la historia, el arte y la identidad de pueblos enteros, no son simplemente objetos o sitios; son parte esencial del legado que hemos heredado y que debemos preservar para las generaciones futuras.

En los casos de Siria e Irak, la devastación ha sido particularmente severa. Los conflictos armados en estas regiones no solo han causado un sufrimiento humano incalculable, sino que también han dejado una profunda huella en su patrimonio cultural. Sitios históricos han sido saqueados, monumentos destruidos y artefactos invaluable se han perdido para siempre. Este daño no se limita a los países directamente afectados; es una pérdida para toda la humanidad, pues cada vez que se destruye una parte de este legado, se desvanece un fragmento de nuestra historia compartida.

El saqueo de bienes culturales en zonas de conflicto no es un fenómeno nuevo, pero en las últimas décadas ha alcanzado una escala alarmante. Grupos extremistas han utilizado la destrucción del patrimonio como una herramienta de terror, buscando no solo borrar la memoria cultural de las comunidades locales, sino también financiar actividades ilícitas mediante el tráfico de artefactos robados. Estos actos, además de ser moralmente condenables, perpetúan un ciclo de violencia y pobreza difícil de romper.

A pesar de los esfuerzos de organizaciones como la UNESCO para proteger y restaurar estos sitios, la magnitud de los daños, sumada a las continuas hostilidades en las regiones afectadas, ha dificultado la implementación efectiva de estas iniciativas. La falta de recursos financieros y humanos sigue siendo un obstáculo constante. Además, la pandemia de COVID-19, que ha impactado al mundo desde 2019, ha complicado aún más estos esfuerzos, deteniendo o ralentizando muchos proyectos de conservación que ya estaban en marcha.

Entre las principales causas de la destrucción del patrimonio cultural en Siria e Irak se encuentran los prolongados conflictos armados, el extremismo que busca eliminar la diversidad cultural, y el tráfico ilícito de artefactos. Esta situación demanda una mayor cooperación entre los Estados miembros de la ONU, ya que la preservación de este legado es una responsabilidad compartida.

En conclusión, la comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos para proteger el patrimonio cultural en zonas de conflicto. Esta tarea no admite demora, ya que cada día que pasa aumenta el riesgo de perder más de nuestro legado. Impulsando a las delegaciones a encontrar un propósito claro en este comité, se facilitará el objetivo de alcanzar una resolución sólida sobre este tema, a través de un análisis informado y el compromiso decidido de los Estados miembros. La historia de nuestros antepasados y el legado que dejaremos a las futuras generaciones dependen de



nuestra capacidad para actuar con decisión y compromiso real hacia la protección de estos bienes invaluableles.

### **Preguntas clave**

1. ¿Qué papel pueden desempeñar los gobiernos locales y las comunidades afectadas en la preservación del patrimonio cultural durante y después de los conflictos armados?
2. ¿Cómo puede la cooperación internacional ser fortalecida para prevenir el tráfico ilícito de artefactos culturales y garantizar la restitución de los objetos robados?
3. ¿Qué medidas concretas pueden tomar los países y las organizaciones para asegurar la financiación y el apoyo necesarios para las iniciativas de conservación del patrimonio cultural en regiones devastadas por conflictos?
4. ¿Cómo pueden las delegaciones colaborar para establecer mecanismos efectivos que garanticen el cumplimiento de las resoluciones sobre la protección del patrimonio cultural en zonas de conflicto?

### **Referencias:**

- Manuel, S. P. J. (2019). La protección jurídica internacional del patrimonio cultural en los conflictos armados: Análisis comparado de los casos de Iraq (2003) y de Siria (2011). Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=251277>
- Paci, E. (2021). Cultural heritage in conflict zones: The case of Syria and Iraq. *Cultural Heritage Management & Sustainable Development*, 11(1), 29-45. <https://doi.org/10.1108/CHMSD-08-2020-0087>
- Patrón, J. M. S. (2019). La protección jurídica internacional del patrimonio cultural en los conflictos armados: Análisis comparado de los casos de Iraq (2003) y de Siria (2011). Documents - Universidad Internacional de la Rioja (UNIR). <https://investigacion.unir.net/documentos/5eb09d092999527641123f70>
- UNESCO. (2017). The destruction of cultural heritage in Iraq and Syria: What we can do. [https://en.unesco.org/sites/default/files/dc\\_destruction\\_heritage\\_iraq\\_syria.pdf](https://en.unesco.org/sites/default/files/dc_destruction_heritage_iraq_syria.pdf)

## Tema B

### Regulación en torno a las armas biológicas y químicas en conflictos bélicos

La regulación en torno a las armas biológicas y químicas en conflictos bélicos es esencial para garantizar la seguridad global debido a la capacidad de estas armas para causar daños masivos y sufrimiento indiscriminado. Las armas biológicas utilizan agentes como bacterias, virus, hongos o toxinas, mientras que las armas químicas emplean sustancias tóxicas. Ambas tienen efectos devastadores no solo en los combatientes, sino también en las poblaciones civiles y en el medio ambiente, y pueden generar consecuencias prolongadas en la salud pública, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico de los países. Por esta razón, la comunidad internacional ha desarrollado diversas normativas para prevenir su uso y mitigar sus efectos.

El uso de armas biológicas y químicas en conflictos bélicos no es nuevo, pero su impacto se hizo evidente durante la Primera Guerra Mundial, cuando las armas químicas se usaron ampliamente, causando cientos de miles de víctimas. Como respuesta, la comunidad internacional adoptó el Protocolo de Ginebra de 1925, uno de los primeros tratados que prohibió el uso de estas armas. Sin embargo, este protocolo tenía limitaciones importantes, como no prohibir la producción, el almacenamiento o la transferencia de las armas y carecer de mecanismos efectivos de verificación. Para superar estas deficiencias, se crearon dos convenciones clave: la Convención sobre Armas Biológicas (CAB) en 1972 y la Convención sobre Armas Químicas (CAQ) en 1993. La CAB prohíbe el desarrollo, la producción, el almacenamiento y la adquisición de armas biológicas, y obliga a los Estados a destruir sus arsenales. Por otro lado, la CAQ prohíbe el uso, la producción, el almacenamiento y la transferencia de armas químicas, y establece un sistema de verificación riguroso a través de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ).

Estas regulaciones son vitales para mantener la paz y la seguridad internacionales, ya que las armas biológicas y químicas pueden causar un sufrimiento masivo e indiscriminado, afectando tanto a combatientes como a civiles. Además, un ataque de este tipo puede tener un impacto global, con efectos que trascienden las fronteras nacionales y afectan la salud pública, la economía y el medio ambiente de varios países. Tanto la CAB como la CAQ buscan prevenir la proliferación de estas armas y promover la cooperación internacional para la destrucción de los arsenales existentes y la investigación pacífica en biotecnología.

A pesar de estos esfuerzos, la implementación de estas convenciones enfrenta varios desafíos. La verificación del cumplimiento es complicada, especialmente en el caso de la CAB, que carece de mecanismos de inspección efectivos, y la CAQ, que requiere monitorear todos los aspectos de su cumplimiento. Además, los avances en biotecnología y nanotecnología presentan nuevos riesgos, ya que estas tecnologías podrían facilitar la creación de nuevos agentes biológicos o químicos más peligrosos. La posibilidad de que actores no estatales, como grupos terroristas, adquieran o desarrollen estas armas también aumenta la complejidad de la regulación. Además, algunos





estados han sido acusados de violar las convenciones mediante el uso de armas químicas en conflictos recientes o el desarrollo de capacidades biológicas prohibidas. La comunidad internacional debe mejorar los mecanismos de sanción y control para responder de manera efectiva a estas violaciones.

En este contexto, la regulación internacional sobre las armas biológicas y químicas es fundamental para proteger la seguridad global y prevenir el uso de armas de destrucción masiva. Aunque se han logrado avances significativos, persisten desafíos que requieren una mayor cooperación internacional, el fortalecimiento de los mecanismos de verificación y una respuesta coordinada ante posibles violaciones. Solo a través de estos esfuerzos conjuntos se puede asegurar un mundo más seguro y libre de la amenaza de estas armas.

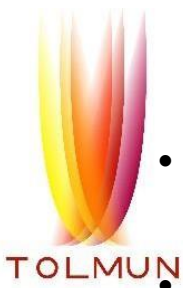
Para que los delegados preparen una hoja de posición efectiva, deben considerar cuál es la posición de su país sobre la prohibición del uso y desarrollo de armas biológicas y químicas, así como los compromisos asumidos en este sentido, las medidas específicas implementadas a nivel nacional e internacional para garantizar el cumplimiento de la CAB y la CAQ, las formas en que la comunidad internacional puede mejorar los mecanismos de verificación y sanción, y las acciones que su país propone para prevenir que actores no estatales, como grupos terroristas, adquieran o desarrollen armas biológicas o químicas.

### **Preguntas clave para los delegados**

1. ¿Cuál es la posición de su país sobre la prohibición del uso y desarrollo de armas biológicas y químicas, y qué compromisos ha asumido al respecto?
2. ¿Qué medidas específicas ha implementado su país para garantizar el cumplimiento de la CAB y la CAQ, tanto a nivel nacional como internacional?
3. ¿Cómo puede la comunidad internacional mejorar los mecanismos de verificación y sanción para asegurar el cumplimiento de estos tratados?
4. ¿Qué acciones propone su país para prevenir que actores no estatales, como grupos terroristas, adquieran o desarrollen armas biológicas o químicas?

### **Referencias:**

- Armas nucleares – UNODA. (s. f.). <https://disarmament.unoda.org/es/adm/nuclear-weapons/#:~:text=Las%20armas%20nucleares%20son%20las,efectos%20cat%20astr%C3%B3ficos%20a%20largo%20plazo>



- Armas químicas y armas biológicas. (2019, 22 noviembre). COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. <https://www.icrc.org/es/document/armas-quimicas-y-armas-biologicas>
- Convención sobre las armas biológicas — Consideraciones generales. (1997, 1 junio). International Review Of The Red Cross. <https://international-review.icrc.org/es/articulos/convencion-sobre-las-armas-biologicas-consideraciones-generales>
- De Cabo, A. (2023, 5 septiembre). Bombas nucleares | «El riesgo de una detonación por malas interpretaciones y malos cálculos es altísimo»: Carlos Umaña, Premio Nobel de la Paz. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/articles/c3g111d40epo.amp>



NOTA: Busca en el siguiente drive el comité al que perteneces y sube ahí tu hoja de posición. Fecha límite 1 de octubre

[https://drive.google.com/drive/folders/1GPFNAnGcgCyxnsOqMK0776\\_UWnNeuC\\_N?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1GPFNAnGcgCyxnsOqMK0776_UWnNeuC_N?usp=sharing)